Proyecto de Presupuesto 2021 ingresó a la Cámara:

# Inversión regional crece 5% y lideran La Araucanía, Biobío y Valparaíso

Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, desestimó que haya espacio para aumentar más el gasto, que subirá 9,5%.

JUAN PABLO PALACIOS

Cumpliendo con la tradición republicana y en el límite del plazo legal, el ministro de Hacienda, Ignacio Briones, presentó ayer en la tarde al vicepresidente de la Cámara de Diputados, Francisco Undurraga (EV), el proyecto de ley de presupuesto fiscal del próximo año.

La iniciativa, cuyos ejes centrales fueron anticipados por el Presidente Sebastián Piñera en cadena nacional el martes, contempla un monto de US\$ 73.234 millones, lo que significa un incremento del gasto real de 9,5% respecto de este año, y un crecimiento de 14,9% de la inversión pública. Con esto, se alcanza un déficit efectivo de 4,3% y un déficit estructural estimado de 4,7%.

Para el área de la salud, el provecto considera recursos por \$10.032.719 millones (US\$ 12.700 millones, aproximadamente), un incremento de 8,9% respecto a 2020, destinados a mejorar la salud primaria, secundaria y terciaria a través de mayores atenciones, más médicos, mejor infraestructura, entre otros.

El Presupuesto 2021 contempla recursos por \$9.439.920 millones para la reactivación económica, un incremento de 19,9% respecto a este año. Se contempla aumentar el gasto para desarrollar iniciativas y proyectos de Obras Públicas, Vivienda, Educación, Transportes, Agricultura, entre otros.

La propuesta de erario del próximo año considera iniciativas para el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas de nuestro país, que implican un



El secretario de Estado Ignacio

#### Presupuestos regiones 2021

Millones de pesos de 2021	Ley de Presupuestos 2020 ajustada	Proyecto de Ley de Presupuestos 2021 (Sin FET)	Variación (%)	Fondo de Emergencia Transitorio (FET)	Proyecto de Ley de Presupuestos 2021	Variación (%)
Región	24.267		2.6	20100000	The second secon	
Arica y P.	34.267	35.490	3,6	652	36.142	5,5
Tarapacá	44.738	46.187	3,2	860	47.047	5,2
Antofagasta	80.317	82.072	2,2	1.690	83.762	4,3
Atacama	66.426	67.863	2,2	1.227	69.090	4,0
Coquimbo	65.387	67.213	2,8	1.741	68.954	5,5
Valparaíso	77.814	79.865	2,6	2.301	82.166	5,6
Metropolitana	123.588	127.190	2,9	2.122	129.312	4,6
O'Higgins	69.228	70.786	2,3	1.813	72.599	4,9
Maule	80.738	82.795	2,5	2.115	84.911	5,2
Ñuble	50.347	51.921	3,1	734	52.655	4,6
Biobío	81.300	84.404	3,8	1.447	85.851	5,6
Araucanía	125.859	130.991	4,1	2.454	133.445	6,0
Los Ríos	50.150	51.484	2,7	920	52.404	4,5
Los Lagos	78.804	80.903	2,7	2.045	82.948	5,3
Aysén	56.382	58.142	3,1	470	58.613	4,0
Magallanes	59.704	61.688	3,3	716	62.404	4,5
TOTAL	1.145.050	1.178.996	3,0	23.306	1.202.302	5,0
Fuente Dirección de	Presupuestos					

Gasto público se dispara 52,1% en agosto por desembolsos en salud y pagos de beneficios

En agosto, el gasto público registró un importante incremento de 52,1% real en 12 meses, siendo este el mayor registro del año, informó la Dirección de Presupuestos (Dipres) en su reporte de ejecución presupuestaria mensual.

Según la Dipres, lo anterior se explica por los esfuerzos desplegados en materia de Salud por la pandemia y por los pagos de beneficios y transferencias como apoyo económico a las familias registrados en el mes de agosto.

El crecimiento acumulado a agosto del gasto del Gobierno Central es 12,1% real en 12 meses, impulsado por el gasto del Tesoro Público y los ministerios de Salud y del Trabajo.

La Dipres también informó que se alcanzó un avance del gasto del Gobierno Central Presupuestario acumulado a agosto de 66,9% del Presupuesto aprobado, superior a lo observado al mismo mes de

2019 (62,0%). En relación con la ejecución del mes de agosto, esta mostró un avance de 11,3% del Presupuesto aprobado, muy por sobre el 7,8% observado en agosto del año 2019, en línea con la ejecución de las medidas adicionales implementadas en el contexto de la emergencia.

Los ingresos fiscales totales cayeron en el octavo mes del año un 18,7% real en 12 meses, incididos principalmente por la tributación de los contribuyentes no mineros.

A su vez, los ingresos acumulados en el año tuvieron una contracción de 14,1% real en 12 meses, impulsada por la disminución en la recaudación de ingresos tributarios no mineros (var. -14,9% real anual), explicada por los efectos de las Medidas Tributarias contempladas en el Plan Económico de Emergencia, y la menor actividad económica de los últimos meses.

Ingresa proyecto de descentralización de recursos

En paralelo al ingreso del Presupuesto 2021, el Gobierno envió al Senado el proyecto de ley de descentralización financiera y de responsabilidad fiscal de los gobiernos regionales.

La iniciativa es parte del programa de gobierno de la actual administración y es uno de los compromisos que asumió el Ejecutivo de impulsar durante la discusión de la reforma tributaria.

Según el mensaje del proyecto, se apunta a lograr un marco funcional efectivo para el despliegue adecuado de las actuales normativas que regirán en plenitud cuando la elección de gobernadores regionales se lleve a cabo en abril de 2021.

En primer término, se plantea que los ingresos y gastos de los gobiernos regionales se consideran para el cálculo del balance estructural. Actualmente, los presupuestos de los gobiernos regionales son solicitados al Gobierno central y luego discutidos y aprobados por el Congreso. El proyecto de ley supone un cambio en la estructura del presupuesto regional, orientado a la aprobación de sumas globales por el Congreso, entregándoles ahora a los gobiernos regionales la potestad de distribuirlos en conformidad a la ley.

crecimiento del gasto directo o indirecto en 49,4% respecto a 2020.

La iniciativa contempla, asimismo, un crecimiento del 5% promedio en los presupuestos de los gobiernos regionales, respecto del erario fiscal ajustado de este ano, para el desarrollo económico de todo el país.

En esa línea, el proyecto de ley pone a disposición \$1.202.302 millones para que los gobiernos regionales los destinen a la inversión con impacto local. Dicho presupuesto representa un incremento de \$57.252 millones con respecto a la Ley de Presupuestos 2020 ajustada, de los cuales \$23.306 millones provendrán del Fondo de Emergencia Transitorio, también denominado Fondo Covid, iniciativa que hoy está en discusión en comisión mixta en el Congreso.

Las regiones que más experimentarán alzas en sus recursos para el próximo año son La Araucanía, con un alza de 6% a \$133.445 millones; Biobío, con un crecimiento de 5,6% a \$85.851 millones, y Valparaiso, también con una variación de 5,6% a \$82.166 millones. Les siguen Arica y Coquimbo, ambas con un incremento de 5,5%. La regiones que registrarán las menores expansiones son Atacama y Aysén (4% cada una) —ver gráfico-.

#### Debate parlamentario

Tras conocer el anuncio del Presupuesto 2021, parlamentarios de la oposición que integran las comisiones de Hacienda anticiparon que uno de los focos del debate será precisamente los recursos que se destinen a la inversión regional.

El senador Jorge Pizarro (DC), en esa línea, advirtió: "Nos preocupa la inversión pública, que signifique proyectos que se implementen fundamentalmente en las regiones, sobre todo en las comunas más chicas, porque la inversión privada ahí no llega. Y que esos proyectos sean decididos a nivel descentralizado y con los gobiernos regionales y locales".

"Vamos a tener que discutir qué tipo de inversión pública y cuántos empleos se generan. El Gobierno tiene que transparentar cuál es la totalidad de los proyectos, en cada una de las regiones, que están en condiciones de ser ejecutados y cuántos de esos proyectos efectivamente va a financiar y cuántos empleos va a generar", planteó, a su vez, el diputado Manuel Monsalve (PS).

Los parlamentarios igualmente adelantaron una dura tramitación del erario fiscal, en cada una de sus partidas de gasto.

El ministro de Hacienda, Ignacio Briones, hizo un rayado de cancha. "Si en esta discusión me van a decir, como por ósmosis, como siempre se ha hecho, que en realidad aquí donde hay 90 tiene que ser 100, y me da lo mismo que el propio servicio haya hecho un esfuerzo de priorizar, tenemos que tener plena conciencia que si me llevan de 90 a 100, esos 10 que iban al fondo de Pyme, o de cultura, o las prioridades que hemos identificado, no van a ser posibles", dijo en ra-

### OBSERVATORIO DEL GASTO FISCAL PLANTEA DUDAS POR EXPANSIÓN DEL PRESUPUESTO 2021

El martes en la noche, el Presidente Sebastián Piñera dio a conocer los principales ejes del proyecto de Ley de Presupuestos 2021. Así, para el próximo año habrá una expansión de 9,5% real del gasto del Gobierno Central Consolidado con respecto a la Ley de Presupuestos 2020 ajustada.

La directora ejecutiva del Observatorio del Gasto Fiscal, Jeannette von Wolfersdorff, recuerda que el Acuerdo Covid entre el Ejecutivo y los 16 economistas apuntó a la mantención del gasto público para el 2021. "De hecho, el último Informe de Finanzas Públicas (IFP) estimó un gasto para 2021 en torno a los \$54 billones, cifra muy parecida al gasto estimado para 2020 (\$54,8 billones)", observa. Esto implica, agrega, que para el 2021 se ha estimado un déficit efectivo de 4,2% del PIB, que contempla ya los gastos del Acuerdo Covid.

No obstante, señala que en el reciente anuncio del presupuesto 2021 se proyecta un déficit efectivo de 4,3%, parecido a lo que había indicado el IFP, pero a la vez, un crecimiento del gasto de 9,5% respecto de la Ley de Presupuestos "ajustada". "Es decir, el déficit se ve parecido a las cifras entregadas en el IFP, pero el gasto supone un crecimiento mayor, en vez de una mantención", analiza.

En este marco, Von Wolfersdorff apunta a que la única forma de cuadrar eso sería suponiendo que el crecimiento anunciado se calculó sobre el presupuesto inicial -ajustado- para 2020. Explica que si se ha calculado un crecimiento de 9,5% sobre el presupuesto inicial 2020, implicaría para el 2021 una proyección de gasto de \$56 billones, lo que sería un 2,2% mayor que el

gasto real proyectado para el 2020, según

el último IFP (\$54,8 billones). "En otras palabras, las pocas cifras entregadas muestran que el Ejecutivo sí proyecta un crecimiento del gasto, más allá del acuerdo alcanzado con los economistas, y que este crecimiento podrá alcanzar al menos 2,2% en comparación con el gasto real proyectado para 2020", plantea.

Agrega que las cifras suponen, además, que el Ejecutivo haya mejorado aún más su proyección de ingresos para el 2021, por la proyección del déficit efectivo de 4,3%, lo que debería estar en relación con el presupuesto con foco en "reactivación".

"En todo caso vale recordar que el déficit proyectado desde el IFP (de junio) para el 2021 ya suponía una fuerte recuperación de los ingresos fiscales, aumentando desde

\$36,4 billones en 2020 a \$45,4 billones en 2021. Es decir, se estima que el Ejecutivo está proyectando ingresos totales más altos incluso

que aquellos que se estimaron en el IFP". Parte de este presupuesto se elaboró con reasignaciones. Esto, como parte de la revisión de programas gubernamentales. Von Wolfersdorff, resalta que la Comisión del Gasto Público pidió hace meses que el Gobierno detalle cómo hacer las reasignaciones para el presupuesto 2021. "En su momento, se habían comunicado reasignaciones según 'prioridades ciudadanas'. La Comisión de Gasto había pedido sincerar la metodología para entender cuáles son las prioridades 'ciudadanas', y cómo se pensaba reasignar. Ahora quedó más claro: las reasignaciones se hicieron bajo el criterio del Presidente", apunta.



La directora ejecutiva del Observatorio del Gasto Fiscal, Jeannette von Wolfersdorff.

Luego de rechazo de la sala de la Cámara de Diputados:

# Gobierno repondrá en el Senado alza de \$6.000 al sueldo mínimo

J.P. PALACIOS

La Cámara de Diputados rechazó por 60 votos a favor, 70 en contra y ocho abstenciones el reajuste de \$6.000 a \$326.500 que propuso el Gobierno para el salario mínimo.

El resto del articulado, incluida la norma que obliga a volver a negociar un nuevo incremento del monto en abril y las alzas de otros beneficios estatales, fue aprobado y despachado al Senado.

La iniciativa había sido rechazada por la Cámara el 9 de septiembre en su idea de legislar, lo que derivó en el uso de la herramienta constitucional de la insistencia por parte del Gobierno. La Cámara aprobó el texto el 24 de septiembre y pasó a revisión a las comisiones de Trabajo y de Hacienda, donde se concretó una indicación sustitutiva del Ejecutivo que planteó un alza de \$6.000. Esta fue rechazada por la primera instancia y aprobada por la segunda.

El ministro de Hacienda, Ignacio Briones, resaltó que Chile mantiene el segundo ingreso mínimo más alto de Latinoamérica y reiteró que no es el Estado el que paga estos salarios, sino principalmente las pymes, afectadas



Baja rechazó por 60 votos a favor, 70 en contra y ocho abstenciones el reajuste de \$6.000 para el salario mínimo que propuso el Ejecutivo.

La Cámara

hoy por la pandemia.

También explicó las mejoras que hubo respecto de la oferta inicial de \$1.500 y sostuvo que la última propuesta de reajuste es un techo para el Ejecutivo. Además, recalcó que los \$6.000 representan un incremento de 1,9% (respecto de una inflación esperada para el período de 1,3%).

Tras el resultado de la votación, Briones anticipó que insistirán con el último guarismo en el Senado. "La propuesta

que hicimos de aumentar el salario mínimo en \$6.000 y hacer una estación intermedia para evaluar un nuevo reajuste en abril, es la propuesta que vamos a hacer en el Senado", dijo.

El presidente de la comisión de Hacienda del Senado, Jorge Pizarro (DC), criticó que no existiera una propuesta distinta. Afirmó que el Gobierno debió mejorar "sustancialmente" el monto. "Si no se hizo eso en la Cámara, no tiene mucho sentido que venga acá", dijo.

### La alternativa es analizada por el Gobierno: Ministra Zaldívar dice que

## IVA no sería regresivo si se usa para subir pensiones

PAULA GALLARDO S.

Aunque no existe una propuesta formal sobre la materia, ha trascendido que desde Hacienda y Trabajo han explorado la alternativa de aumentar las pensiones a través de un eventual alza del impuesto al consumo o IVA. La respuesta desde el mundo político y académico es que se trata de un tributo regresivo y que re-

queriría analizar si su uso previsional lo compensa. Ayer, la ministra del

Trabajo, María José Zaldívar, en un webinar organizado por Sura y Aipef, acerca de la informalidad laboral, enfatizó que una tarea relevante

"es avanzar en formalización de los trabajadores", entendiendo "que el mundo del trabajo va transitando hacia formas distintas de relación a las que teníamos antes" y, en ese contexto, se le consultó acerca de un eventual aumento del IVA -o impuesto al con-

sumo— para financiar pensiones. Zaldívar señaló que se trata de "un mecanismo que es también súper eficiente, se dice que es muy regresivo, pero no es así".

¿Por qué? Sostuvo que "si todos pagamos un determinado porcentaje, y luego el beneficio es un beneficio fijo, por ejemplo, que es parejo, independiente de cuánto he consumido, obviamente que quienes han consumido más van a recibir un beneficio que es

muy inferior proporcionalmente a su nivel de REFORMA consumo, que quienes ha-El proyecto retomará su yan consumido menos, tramitación la próxima que van a recibir un benesemana. Esta opción ficio que es mayor, pero está sobre la mesa de debate.

eso tiene que ver con un análisis de cómo queremos financiar nuestro sistema de pensiones". Sobre la alternativa, el CEO de Sura

Chile, Francisco Murillo, dijo que aunque la seguridad social "claramente necesita más gasto fiscal (...) me parece que es una opción más. Coincido con la ministra respecto de lo que planteó de la posible regresividad que podría tener, pero que se compensa".